

VISTO

La Ley 26330 de creación de la UNRN, la Resolución ME N° 1597/08 de aprobación del Estatuto Provisorio, la Resolución UNRN N° 26/08 de creación de la carrera de Profesorado de Nivel Medio y Superior en Física y la propuesta efectuada por la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de modificación del plan de estudios de la carrera de referencia.

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil aconseja llevar adelante las modificaciones planteadas en cuanto a *la organización, estructura, carga horaria, distribución en años y cuatrimestres, correlatividades, y contenidos mínimos del plan de estudios*

Que, el proyecto presentado posee consistencia académica y guarda las formalidades exigidas por el Ministerio de Educación;

Que el Rector Organizador tiene las atribuciones conferidas por el artículo 49 de la Ley N° 24.521, en particular las atribuciones propias del cargo y las que normalmente corresponden al Consejo Superior.

EL RECTOR ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Modificar la Resolución UNRN N° 26/08 en lo *relativo a la organización, estructura, carga horaria, distribución en años y cuatrimestres, correlatividades, y contenidos mínimos del plan de estudios del Profesorado de Nivel Medio y Superior en Física*, según lo obrante en el Anexo I adjunto a la presente.

ARTICULO 2°- Encomendar a la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil la realización de las gestiones necesarias para la prosecución de los trámites de validez nacional del título de Profesor de Nivel Medio y Superior en Física.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese, cúmplase con las tramitaciones correspondientes y archívese.

Anexo I. Modificación del Plan de Estudios de la carrera de grado de Profesorado de Nivel Medio y Superior en Física

- (i) *Los motivos que originan la propuesta de modificación de la carrera se fundamentan en base a observaciones del equipo docente y las conclusiones de investigaciones relativas al desarrollo de la carrera y su adecuación a los estándares para su acreditación conforme lo dispone la Resolución ME 50/10.*
- (ii) *Aspectos estructurales que se modifican:* se modifica la organización, estructura, carga horaria, distribución en años y cuatrimestres, correlatividades, y contenidos mínimos del plan de estudios, que se resumen en
- Unificación de Materias:
 1. Análisis I B y Geometría pasan a ser Matemática IB.
 2. Análisis II A y Álgebra I pasan a ser Matemática II A
 3. Análisis II B y Geometría Analítica pasan a ser Matemática II B

 - Materias nuevas: Se agrega Química General en 1º año 2º cuatrimestre

 - Eliminación de materias:
 1. Álgebra II
 2. Análisis III

 - Materia que pasa de anual a cuatrimestral:
 1. Historia social de la política educativa (mantiene 3 hs)

 - Cambio de denominación :
 1. Química pasa a ser Introducción a la Química.
 2. Taller de Práctica Docente en las Ciencias Experimentales (1er Año) pasa a ser Taller de Práctica Docente en las Ciencias Experimentales I
 3. Taller de Práctica Docente en las Ciencias Experimentales (2do Año) pasa a ser Taller de Práctica Docente en las Ciencias Experimentales II
 4. Taller de Práctica Docente en las Ciencias Experimentales (3er Año) pasa a ser Taller de Práctica Docente en las Ciencias Experimentales III
 5. Taller de Lectura y Escritura Académica I pasa a ser Taller de Lectura y Escritura Académica
 6. Astrofísica pasa a ser Astrofísica y Cosmología

 - Cambios de correlatividad: Se realizó una revisión general de correlatividades, agregándose a partir del tercer año la obligatoriedad de aprobación de todas las materias correspondientes al primer año del Plan de Estudios y que para cursar materias de 4º año debe tener aprobadas las de 1º y 2º. Además de estas restricciones de índole general se han tenido en cuenta las correlatividades en agrupamientos por áreas, ejes y cuatrimestres. Se tuvo en cuenta también que

las correlatividades fueran las imprescindibles para el cursado y no impuestas por otras razones.

- Cambios en la organización secuencial de dictado (años y cuatrimestres)
 1. Inglés I e Inglés II pasan de 1er Año a 2do Año
 2. Inglés III e Inglés IV pasan de 2do Año a 3er Año
 3. Psicología del primer cuatrimestre de 2° año se intercambia con Historia y teoría pedagógica del segundo cuatrimestre de 2° año.
 4. En 2° año se intercambian los contenidos mínimos de Física IIA con los de Física IIB

- Modificación de carga horaria:
 1. Física IA de 5 horas pasa a 8 horas
 2. Introducción a la química pasa a 8 horas
 3. Física IB de 5 horas pasa a 8 horas
 4. Matemática IB pasa a 5 horas
 5. Química General pasa de 0 a 8 horas
 6. Matemática IIA pasa a 8 horas
 7. Física IIA pasa a 8 horas
 8. Física IIB pasa a 8 horas
 9. Matemática IIA pasa a 8 horas
 10. Matemática IIB pasa a 8 horas
 11. Física IIIA pasa a 8 horas
 12. Física Moderna A pasa a 6 horas
 13. Física IIIB pasa a 8 horas
 14. Física Moderna B pasa a 6 horas
 15. Didáctica de la Física I pasa a 6 horas
 16. Metodología de la investigación pasa a 4 horas
 17. Física IVB pasa a 5 horas

: Asignaturas por área

Áreas	Horas Sugeridas INFoD (aprox.)		Horas Plan anterior		Horas del Plan		Diferencia
Eje de formación común de docentes	650	25%	672	22%	896	25%	224
Eje Disciplinar	1560	60%	1712	55%	2176	61%	464
Eje de aproximación a la realidad y de las prácticas	390	15%	720	23%	512	14%	-208
Total	2600	100%	3104	100%	3584	100%	480

(iii) La nueva propuesta de plan de estudios de la carrera de referencia:

Primer Año*	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
	- Física I A (8 hs) - Introducción a la Química (8 hs) - Matemática IA(5 hs)	- Física IB(8 hs) - Química General (8 hs) - Matemática IB (5 hs)
Horas 25 + 4	- Taller de práctica docente en las ciencias experimentales I (4 hs) - Taller de Informática y TICs (2 hs) -Taller de lectura y escritura académica (2 hs)	
Segundo Año	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
	- Física II A (8 hs) -Matemática II A (8 hs)** - Historia y Teoría Pedagógica (4 hs)*** -Inglés I(4hs)***	- Física II B (8 hs) -Matemática II B (8 hs)** - Psicología (4 hs)*** -Inglés II(4hs)***
Horas 24 + 4	-Taller de práctica docente en las ciencias experimentales II (4 h)**	
Tercer Año	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
	- Física III A(8 hs) - Física Moderna A (6 hs) - Didáctica general (3 hs)*** -Historia social de la política educativa (3 hs)** -Inglés III(4hs)***	- Física III B (8 hs) - Física Moderna B (6hs) - Didáctica de la física I (6 hs) -Inglés IV (4hs)***
Horas 24 + 4	- Taller de práctica docente en las ciencias experimentales III (4 hs)	
Cuarto Año	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
	- Física IV A (4 hs) -La física en la Biología (3 hs) - Epistemología e historia de la física (4 hs) Metodología de la investigación (4 hs)**	- Física IVB (5 hs) -Epistemología e historia de la física (4 hs) -Los procedimientos de la tecnología y su vinculación con la física (3 hs) -Astrofísica y cosmología(3 hs)
Horas 24 +3	-Didáctica de la física II (incluye trabajo final) (4hs) -Práctica de la enseñanza (5 hs) -Actividad educativa social (3hs)**	

* 1º año común con el profesorado de nivel medio y superior en química

** materias comunes con el profesorado de nivel medio y superior en química

***materias comunes los profesorados de la sede

Asignaturas por área

EJE	ASIGNATURA	AÑO/CUATRI	CARGA
-----	------------	------------	-------

		MESTRE	HORARIA	
Eje disciplinar	Física I A	1º1º	128	
	Matemática IA	1º1º	80	
	Introducción a la Química	1º1º	128	
	Física I B	1º2º	128	
	Matemática IB	1º2º	80	
	Química General	1º2º	128	
	Física II A	2º1º	128	
	Matemática IIA	2º1º	128	
	Física II B	2º2º	128	
	Matemática IIB	2º2º	128	
	Taller de práctica docente en las ciencias experimentales II	2º1º y 2º2º	128	
	Física III A	3º1º	128	
	Física Moderna A	3º1º	96	
	Física III B	3º2º	128	
	Física Moderna B	3º2º	96	
	Taller de práctica docente en las ciencias experimentales III	3º1º y 3º2º	128	
	Física IV A	4º1º	64	
	La física en la Biología	4º1º	48	
	Física IV B	4º2º	80	
	Los procedimientos de la tecnología y su vinculación con la física	4º2º	48	
Astrofísica y Cosmología	4º2º	48		
SUBTOTAL				2176
Eje de formación común de docentes	Taller de Lectura y Escritura académica	1º1º y 1º2º	64	
	Taller de Informática y TICs	1º1º y 1º2º	64	
	Taller de práctica docente en las ciencias experimentales I	1º1º y 1º2º	128	
	Historia y Teoría Pedagógica	2º1º	64	
	Inglés I y II	2º1º y 2º2º	128	
	Psicología	2º2º	64	
	Inglés III y IV	3º 1º y 3º2º	128	
	Didáctica general	3º1º	48	
	Historia social de la política educativa	3º1º	48	
	Metodología de la investigación	4º1º	64	
	Actividad educativa social	4º1º y 4º2º	96	
SUBTOTAL				896
Eje de	Didáctica de la física I	3º2º	96	

aproximación a la realidad y de las prácticas	Didáctica de la física II incluye trabajo final	4º1º y 4º2º	128	
	Epistemología e historia de la física	4º1 y 4º2º	128	
	Práctica de la enseñanza	4º1º y 4º2º	160	
SUBTOTAL				512
TOTAL				3584

<i>Asignaturas por área</i>					
Áreas	Horas Sugeridas INFoD (aprox.)		Horas del Plan		Diferencia en exceso
Eje de formación común de docentes	650	25%	896	25,00%	246
Eje Disciplinar	1560	60%	2176	60,71%	616
Eje de aproximación a la realidad y de las prácticas	390	15%	512	14,29%	122
Total	2600	100%	3584	100,00%	952



Lic. JUAN CARLOS DEL BELLO
RECTOR ORGANIZADOR
Universidad Nacional de Río Negro